17/04/2012 S74 Programas de ayuda externa - Obras - Anuncio de licitación - Procedimiento abierto

RS-Belgrado: IPA — Red regional de abastecimiento de agua de Kolubara 2012/5 74-121408

Lugar: Kolubara, República de Serbia

Anuncio de licitación para contrato de obras

1. Referencia de publicación: EuropeAid/131619/C/WKS/RS.

2. Procedimiento: Abierto.

3.Programa: IPA.

4. Financiación: Línea presupuestaria.

5. Órgano de contratación:

La Unión Europea, representada por la Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia, en nombre y por cuenta del (de los) país(es), Belgrado, SERBIA.

Especificaciones del contrato

6.**Descripción del contrato:** Este contrato para la construcción de la red regional de abastecimiento de agua de Kolubara se implementará en el marco de los procedimientos de la PRAG.

El principal objetivo del proyecto es garantizar el abastecimiento de agua potable segura a los habitantes de la región de Kolubara. Los principales elementos de la implementación son:

- construcción de una tubería para aguas no tratadas desde el depósito de presión (junto a la presa de Rovni) hasta el manantial de Paklje. La tubería deberá ser de DN 1000, y 4,2 km de longitud,
- suministro e instalación de equipo hidromecánico y otros equipos conexos en el bloque de medición y control de Paklje,
- sustitución parcial de equipo hidromecánico en la tubería existente para aguas no tratadas; tramo Paklje-Pećina. La tubería es de DN 700 y aproximadamente 8,4 km de longitud,
- construcción de una tubería para aguas tratadas; tramo Jadar-Gajina de DN 900 y aproximadamente 4,1 km de longitud,
- construcción de un depósito de almacenamiento de agua en Gajina, Valjevo, de 2 000 m³ de capacidad,
- construcción de una tubería para aguas tratadas; tramo Gajina-Belševac de DN 700 y aproximadamente 3,1 km de longitud.
- 7. Número y nombre de los lotes: Las obras no se dividen en lotes.

Condiciones de participación

- 8. Elegibilidad y norma aplicable al origen: La participación está abierta a todas las personas jurídicas, individuales o constituidas mediante una agrupación (consorcio) de licitadores, que estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en un país o territorio de las regiones comprendidas o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa por el que se financia el contrato (véase el punto 22 más abajo). Todas las obras, suministros y servicios proporcionados en el marco de este contrato deberán ser originarios de 1 o más de estos países. La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula directamente en el programa específico en el marco del cual se financia el contrato.
- 9. **Motivos de exclusión:** Los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de presentación de una oferta para un contrato de obras afirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».
- 10.**Número de ofertas:** Los licitadores pueden presentar 1 sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de 1 lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para las obras requeridas en el expediente de licitación.
- 11. **Garantía de licitación:** Los licitadores deberán haber constituido una garantía de la oferta de 120 000 EUR cuando presenten su oferta. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación, y al (a los) adjudicatario(s) tras la firma del contrato por todas las partes.
- 12. **Garantía de buena ejecución:** Se exigirá del licitador adjudicatario la constitución de una garantía de ejecución del 10 % del importe del contrato en el momento de la firma del mismo. Esta garantía será entregada junto con el contrato debidamente firmado por el licitador, en el plazo de 30 días a partir de la recepción por parte del licitador del contrato firmado por el órgano de contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente oferta conforme más económica.
- 13. **Reunión informativa y/o visita sobre el terreno:** Se celebrará una visita sobre el terreno obligatoria el 14.5.2012 (11:00).

Todos los licitadores que deseen asistir a esta visita sobre el terreno deben comunicar su registro, al menos 2 días antes de la fecha indicada anteriormente, a las siguientes direcciones de correo electrónico: mvladusic@misp-serbia.rs con copia a: dragana.licina@eeas.europa.eu
La visita sobre el terreno tendrá lugar en las instalaciones de la ciudad de Valjevo en la siguiente dirección: Municipio de Valjevo, Karadorđeva 64, 14000 Valjevo, SERBIA, en la fecha y hora especificados anteriormente.

- 14. **Validez de la oferta:** El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.
- 15.**Período de implementación de las tareas:** Desde la fecha de inicio del contrato, 20 meses para el período de construcción + 12 meses para el período de notificación de defectos.

Criterios de selección y adjudicación

- 16. **Criterios de selección:** En el caso de una oferta presentada por una empresa conjunta/consorcio, si no se indica lo contrario, estos criterios de selección se aplicarán a la empresa conjunta/consorcio en su totalidad.
- 1) Capacidad económica y financiera del licitador:
- a) el volumen de negocios anual medio del consorcio en su conjunto o del licitador único relativo a obras de construcción durante los últimos 3 años (a partir del 1.1.2009) debe ser de al menos 8 000 000 EUR. El volumen de negocios medio anual del socio principal del consorcio relativo a obras de construcción durante los 3 últimos años (a partir del 1.1.2009) deberá ser de al menos 5 000 000 EUR:
- b) el licitador tendrá acceso a suficientes líneas de crédito y otros medios financieros para hacer frente al flujo de tesorería necesario durante la ejecución del contrato. En cualquier caso, el importe del crédito disponible debe ser superior al equivalente de 2 000 000 EUR, además de las obligaciones del licitador para otros contratos.
- 2) Capacidad profesional del licitador:
- El licitador (consorcio como conjunto o único licitador) debe cumplir los siguientes criterios:
- a) deberá ser una empresa registrada o una persona física capaz de llevar a cabo, legalmente, las obras especificadas;
- b) deberá poder llevar a cabo al menos el 70 % de las obras del contrato por sus propios medios, es decir, poseer el equipo, los materiales y los recursos humanos y financieros necesarios para la ejecución de dicho porcentaje del contrato. El socio principal de un consorcio/empresa conjunta deberá llevar a cabo al menos el 50 % de las obras del contrato por sus propios medios y los demás socios (es decir, los que no sean el socio principal), al menos el 20 %;
- c) deberá haber implementado y aplicado un sistema de garantía de calidad, como la norma ISO 9001;
- d) deberá tener al menos 10 empleados profesionales con experiencia en proyectos pertinentes;
- e) personal clave: el licitador deberá contar con personal adecuadamente cualificado para cubrir los puestos clave, conforme se indica en el artículo 12.1.9 de las instrucciones a los licitadores. El licitador proporcionará información relativa al candidato para cada puesto, que deberá cumplir los requisitos de experiencia especificados en el artículo 12.1.9 de las instrucciones a los licitadores:
- 1 gestor de proyectos que coordinará todo el contrato. Deberá ser un ingeniero civil cualificado con al menos 10 años de experiencia profesional relevante y experiencia en la gestión de proyectos en al menos 2 proyectos de naturaleza, dimensión y complejidad similares,
- 1 jefe de obras. Deberá ser un ingeniero civil cualificado con al menos 8 años de experiencia profesional relevante y experiencia en la gestión de obras en al menos 2 proyectos de naturaleza, dimensión y complejidad similares. Téngase en cuenta que el ingeniero de la obra, antes de la fecha de inicio del contrato, deberá tomar las medidas apropiadas para tener todas las autorizaciones profesionales necesarias emitidas o validadas por las autoridades nacionales correspondientes,
- 1 ingeniero mecánico de obra cualificado como ingeniero mecánico con un mínimo de 5 años de experiencia práctica en la construcción y experiencia en mecánica de obra en al menos 1 proyecto de naturaleza, dimensión y complejidad similares,
- 1 ingeniero eléctrico de obra cualificado como ingeniero eléctrico con un mínimo de 5 años de experiencia práctica en la construcción y experiencia en electricidad de obra en al menos 1 proyecto de naturaleza, dimensión y complejidad similares.

Todos los expertos propuestos por un licitador deberán tener un buen dominio del inglés. El licitador debe presentar en la oferta la lista, currículos y copias de los diplomas/títulos y certificados de las entidades contratantes de todo el personal indicado anteriormente.

- 3) Capacidad técnica del licitador:
- a) el licitador deberá haber finalizado como contratista principal al menos 1 proyecto con un valor mínimo de 8 000 000 EUR y 1 proyecto con un valor mínimo de 5 000 000 EUR, ambos de naturaleza y complejidad similares a las del presente contrato.

Por naturaleza y complejidad similares se entiende lo siguiente: contrato de obras de construcción de tuberías de presión de acero para el transporte de aguas tratadas o no tratadas, u otros líquidos como el GLP, con una presión mínima de 10 bar, un diámetro mínimo de 500 mm y una longitud mínima de 5 km por proyecto. Estos importes mencionados se refieren al importe total de las obras por las que el contratista era responsable.

Las obras deberán haber finalizado (cuando se haya emitido un certificado de recepción o de aceptación provisional) en los 5 años anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas (es decir, desde el 1.1.2007 hasta la fecha límite para la presentación de ofertas). Se deberán presentar

copias junto con la oferta (copias normales, con su traducción al inglés) de los certificados respectivos de aceptación provisional o de recepción, firmados por el supervisor/órgano de contratación de los proyectos en cuestión. Estos documentos deberán demostrar claramente la conformidad de las referencias presentadas con los criterios anteriores. El órgano de contratación se reserva el derecho de comprobar la exactitud y validez de la información proporcionada por los licitadores en relación con los proyectos de referencia;

b) el socio principal de una empresa conjunta deberá haber realizado al menos el 50 % de las obras en los 2 contratos anteriores (16.3.a). El porcentaje de la capacidad técnica deberá entenderse como el porcentaje de las obras realizadas relativas a las referencias presentadas anteriormente. Un operador económico puede recurrir, cuando así sea necesario y para un contrato específico, a los recursos y capacidades de otras entidades, sin que importe el tipo de relación jurídica que una a ambos. El órgano de contratación puede no considerarlo apropiado, por ejemplo, cuando los licitadores recurran mayoritariamente a las capacidades de otras entidades o a los criterios clave. Si el licitador recurre a otras entidades deberá probar al órgano de contratación que tendrá acceso a los recursos necesarios para ejecutar el contrato presentando, por ejemplo, el compromiso escrito de esas entidades de poner los recursos necesarios a su disposición. Estas organizaciones, por ejemplo, la empresa matriz del operador económico, deberán respetar las mismas normas de elegibilidad y, especialmente, de nacionalidad, que el operador económico. Además, los datos para esta tercera entidad para los criterios de selección relevantes deberán incluirse en la oferta en un documento separado. Asimismo, se deberá presentar la prueba de la capacidad cuando lo solicite el órgano de contratación.

17. Criterios de adjudicación: Precio.

Presentación de ofertas

18.**Cómo obtener el expediente de licitación:** El expediente de licitación está disponible en la oficina del órgano de contratación, en CD-ROM, gratuitamente en la siguiente dirección: Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia, Vladimira Popovica 40/V, GTC Avenue block 19a, 11070 Nuevo Belgrado, SERBIA.

Horario de trabajo: 9:30—16:00, hora de Europa Central.

También está disponible para consulta en las instalaciones del órgano de contratación, en la dirección mencionada anteriormente. Las ofertas deberán presentarse utilizando el formulario de licitación normalizado, cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente. Los licitadores que tengan preguntas a propósito de esta licitación deben enviarlas por escrito a:

Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia, Vladimira Popovica 40/V, GTC Avenue block 19a, 11070 Nuevo Belgrado, SERBIA. Fax +381 113083201. E-mail: delegation-serbia-fcs@eeas.europa.eu

(indicando la referencia de publicación que se señala en el punto 1) al menos 21 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas indicada en el punto 19. El órgano de contratación debe responder a las preguntas al menos 11 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Las posibles aclaraciones o cambios menores al expediente de licitación se publicarán, como muy tarde, 11 días antes de la fecha límite de presentación de solicitudes en el sitio web de EuropeAid (https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome) y en el sitio web de la Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia [http://www.europa.rs (sección de oportunidades de financiación, «Funding Opportunities»)].

19.**Plazo de presentación de las ofertas:** 18.7.2012 (12:00), hora de Europa Central. No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

20.**Apertura de las ofertas:** 18.7.2012 (15:00), hora de Europa Central, en la dirección mencionada en el punto 18.

21. Lengua del procedimiento: Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en inglés.
22. Base jurídica: Instrumento de ayuda Preadhesión [Reglamento (CE) nº 1085/2006 del Consejo, de 17.7.2006 (DO L 210 de 31.7.2006, p. 82)].